



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Décimo tercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

I. Introducción

1. En su declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/8) publicada el 28 de marzo de 2007, el Consejo de Seguridad acogió con satisfacción el acuerdo firmado en Uagadugú el 4 de marzo de 2007 por el Presidente Laurent Gbagbo y el Sr. Guillaume Soro, con la facilitación del Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Blaise Compaoré, Presidente de Burkina Faso (S/2007/144). Asimismo, el Consejo de Seguridad manifestó que estaba dispuesto a adoptar nuevas medidas a fin de ayudar a las partes en la aplicación del acuerdo y me pidió que presentara recomendaciones, a más tardar el 15 de mayo de 2007, sobre el papel que deberían desempeñar las Naciones Unidas a ese respecto. En el presente informe, que se basa en las conclusiones de una misión de evaluación técnica multidisciplinaria que estuvo en Côte d'Ivoire del 10 al 22 de abril de 2007, se formulan las recomendaciones solicitadas.

II. Acuerdo de Uagadugú

2. El acuerdo de Uagadugú tiene por objeto resolver la crisis de Côte d'Ivoire por los medios siguientes: fusionando las Forces nouvelles y las fuerzas de defensa y seguridad nacionales mediante el establecimiento de un centro de mando integrado; sustituyendo la zona de confianza por una línea verde jalonada de puestos de observación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), que se irían desmantelando gradualmente; desplegando unidades mixtas de las Forces nouvelles y la policía nacional para mantener el orden en el territorio anteriormente abarcado por la zona de confianza; restableciendo la administración del Estado en todo el país; desarticulando las milicias; desarmando a los combatientes e inscribiéndolos en un programa de servicio cívico; concediendo una amnistía a todos los autores de delitos relacionados con la seguridad nacional cometidos entre septiembre de 2000 y la fecha en que se firmó el acuerdo; simplificando y acelerando la identificación de la población y el registro de votantes; y organizando unas elecciones presidenciales libres, limpias, abiertas y transparentes, de conformidad con los acuerdos de Linas-Marcoussis y Pretoria. En el acuerdo se prevé también el establecimiento de arreglos institucionales nuevos para realizar estas labores, incluido un nuevo gobierno de transición.



3. Al objeto de facilitar la supervisión del proceso de paz, en el acuerdo se crean dos mecanismos nuevos de seguimiento. El primero es un mecanismo de concertación permanente integrado por el Presidente Gbagbo, el Primer Ministro Soro, el ex Presidente Henri Konan Bedié, el ex Primer Ministro Alassane Ouattara y el Facilitador, el Presidente Compaoré. Este mecanismo se ocupará de todas las cuestiones que surjan en relación con el acuerdo. El segundo mecanismo es un comité de evaluación y apoyo que estará presidido por un representante del Facilitador e integrado por tres representantes de cada una de las dos partes signatarias. Las dos partes pueden decidir incluir a otras partes de Côte d'Ivoire en el comité, a su vez, el Facilitador, si lo considera oportuno, puede también pedir a cualquier miembro de la comunidad internacional que participe en el comité. La función del comité de evaluación y apoyo consiste en evaluar la aplicación del acuerdo y brindar recomendaciones sobre medidas para facilitar el proceso de paz. Cualquier desacuerdo sobre la interpretación o la aplicación del acuerdo se resolverá mediante el arbitraje del Facilitador.

4. El calendario de aplicación del acuerdo de Uagadugú incluye los plazos siguientes: establecimiento del centro de mando integrado a partir del 18 de marzo de 2007 (dos semanas después de la firma del acuerdo); establecimiento del marco institucional de ejecución del acuerdo a partir del 1º de abril (cuatro semanas después de la firma del acuerdo); formación del nuevo gobierno provisional a más tardar el 8 de abril (cinco semanas después de la firma del acuerdo); eliminación de la zona de confianza y establecimiento de las unidades mixtas de policía y militares a partir del 15 de abril (una semana después de la formación del nuevo gobierno); desarticulación y desarme de las milicias a partir del 23 de abril (dos semanas después de la formación del nuevo gobierno), labor que deberá concluirse antes de transcurridas dos semanas (a más tardar el 7 de mayo); acantonamiento de las antiguas esferas combatientes, almacenamiento de sus armas bajo supervisión de las fuerzas imparciales (ONUCI y contingentes de la operación Licorne), restablecimiento de la administración del Estado en todo el país y puesta en marcha de las audiencias de los tribunales móviles, todo a partir del 23 de abril (siete semanas después de la firma del acuerdo); registro e identificación de votantes a partir del 21 de mayo (un mes después de que se inicien las audiencias de los tribunales móviles); unificación de las dos fuerzas e inscripción de los ex combatientes en el programa de servicio cívico a partir del 5 de junio (15 días después del inicio de registro de votantes); preparación y expedición de tarjetas de identidad y de tarjetas de votante una vez se haya aprobado oficialmente el censo de votantes. El calendario prevé que todas estas tareas se concluyan en un período de 10 meses, es decir, para el 4 de enero de 2008, tras el cual se organizarán las elecciones presidenciales. No obstante, en el acuerdo no se establece la fecha de esas elecciones.

5. El 26 de marzo de 2007, el Presidente Gbagbo y Guillaume Soro firmaron un acuerdo complementario en que se designaba al Sr. Soro nuevo Primer Ministro de Côte d'Ivoire. En el acuerdo complementario se estipulaba que el Sr. Soro ocuparía el cargo hasta que se celebraran las elecciones presidenciales. También se le prohibía que presentara su candidatura en esas elecciones. Además, en el acuerdo se establecía que el nuevo Primer Ministro estaría específicamente facultado a los efectos de aplicar el acuerdo de Uagadugú. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental hizo suyos tanto el acuerdo de Uagadugú como el acuerdo complementario en sus comunicados de 16 y 28 de marzo, mientras que el

Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana hizo lo propio en sus comunicados de 19 y 29 de marzo. La Unión Africana transmitió los acuerdos al Consejo de Seguridad junto con una recomendación de que los hiciera suyos y considerara la posibilidad de retirar gradualmente las fuerzas imparciales.

III. Estado de aplicación del acuerdo de Uagadugú

6. La aplicación del acuerdo de Uagadugú se inició según el calendario previsto con la firma, el 16 de marzo de 2007, de un decreto presidencial en que se establecía el centro de mando integrado. El 16 de abril, el Presidente Gbagbo y el Primer Ministro Soro inauguraron la sede del centro de mando en Yamoussoukro.

7. Con arreglo al capítulo V del acuerdo, el 7 de abril el Primer Ministro Soro dio a conocer el nuevo gabinete, que está integrado por 33 miembros: 11 miembros del partido gobernante, el Front Populaire Ivoirien, 7 de las Forces nouvelles, 5 del Rassemblement des Républicains, 5 del Parti Démocratique de Côte d'Ivoire y 5 de partidos políticos menores y de la sociedad civil. Cuatro de los miembros del gabinete son mujeres, mientras que en el Gobierno anterior eran seis.

8. El 12 de abril, el Presidente Gbagbo, de conformidad con el capítulo VI del acuerdo de Uagadugú, dictó un decreto en el que concedía una amnistía a los autores de delitos relacionados con la seguridad nacional cometidos entre el 17 de septiembre de 2000 y la fecha en que se firmó el acuerdo. Los delitos económicos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad quedaron excluidos de la amnistía.

9. Con el fin de facilitar la eliminación de la zona de confianza, el 11 de abril los Jefes de Estado Mayor de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y las Forces nouvelles, el General Philippe Mangou y el General Soumaila Bakayoko, así como los comandantes de las fuerzas de la ONUCI y de la operación Licorne, firmaron un acuerdo por el que se anulaba el "código 14", de 31 de julio de 2005, que había constituido la base jurídica y de las disposiciones de seguridad respecto de la zona. Posteriormente, a petición de los dos Jefes de Estado Mayor, la ONUCI y las fuerzas de la operación Licorne ayudaron al centro de mando integrado a definir las coordenadas de la línea verde que sustituiría a la zona de confianza.

10. La eliminación de la zona de confianza se inició como se había previsto, el 16 de abril, con el desmantelamiento de los puestos de control de la ONUCI en Tiebissou y Djébonoua, la instalación del primer puesto de observación de la ONUCI en la línea verde, concretamente en Ngatta Dolikro, y el despliegue de la primera unidad mixta de policía. El 30 de abril se desplegaron dos unidades mixtas más en Bangolo y Zeale, localidades de la parte occidental del país. La eliminación de la zona de confianza se realizará progresivamente, en función del ritmo con que el centro de mando integrado constituya y despliegue las unidades mixtas de policía encargadas de mantener el orden en el territorio. Entre tanto, la ONUCI mantendrá los puestos de control y realizará patrullas en los lugares donde todavía no se hayan desplegado las unidades mixtas de policía.

11. Las partes no pudieron cumplir el plazo, que terminaba el 23 de abril, para poner en marcha las tareas más complejas de desarticulación de las milicias, acantonamiento de los combatientes, redesplicue de los funcionarios estatales en todo el país y puesta en marcha de las audiencias de los tribunales móviles para

identificar a la población. Estas labores requerían una planificación técnica más detallada de lo previsto en el calendario que se estableció en el acuerdo.

12. La Oficina del Primer Ministro ha puesto en marcha una serie de reuniones en que participan los ministerios gubernamentales competentes, las instituciones nacionales de ejecución y los asociados internacionales, que incluyen la ONUCI, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina del Alto Representante para las Elecciones, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Africano de Desarrollo y la Unión Europea, para elaborar los planes operacionales y los presupuestos de esos procesos, así como del proceso electoral y la reforma del sector de la seguridad. En una reunión nacional presidida por el Primer Ministro Soro y celebrada en Yamoussoukro el 2 de mayo se determinó el costo y los déficit de financiación de esos procesos: el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, aproximadamente 100 millones de dólares (déficit: 78 millones de dólares); el programa de servicio único, 41 millones de dólares (totalmente financiado por el Gobierno); la identificación de la población, 37 millones de dólares (déficit: 33 millones de dólares); las elecciones, 72 millones de dólares (déficit: 56 millones de dólares); el redespigüe de los funcionarios del Estado en todo el país, 41 millones de dólares (déficit: 29 millones de dólares); la reconciliación nacional, 4 millones de dólares (déficit: 4 millones de dólares); y la campaña de información pública, 825.000 dólares (déficit: 825.000 dólares). En la reunión de Yamoussoukro también se designaron las diversas instituciones nacionales que se encargarán de realizar estas labores y se decidió que un grupo de trabajo establecido por el Gobierno concluiría los planes operacionales.

IV. Cuestiones derivadas del acuerdo de Uagadugú

13. En el acuerdo de Uagadugú se asignaba la mayor parte de las tareas militares relacionadas con el proceso de paz al centro de mando integrado. No obstante, en él no se mencionaban algunas de las principales labores de policía y civiles que llevaban a cabo las Naciones Unidas, incluida la función de la Organización en el proceso electoral y la función de certificación y arbitraje a cargo del Alto Representante para las Elecciones. Con todo, sí se mencionaba una función específica para las Naciones Unidas en los ámbitos siguientes: supervisión general de la ejecución del proceso de desarme y desmovilización; supervisión del acantonamiento de las unidades de las antiguas fuerzas combatientes y almacenamiento de sus armas; y mantenimiento de puestos de observación en la línea verde. Los nuevos mecanismos de seguimiento establecidos en el acuerdo no incluían a las Naciones Unidas.

14. Estos aspectos del acuerdo, junto con la recomendación formulada por la CEDEAO y la Unión Africana al Consejo de Seguridad de que examinara la posibilidad de retirar gradualmente las fuerzas imparciales (ONUCI y Licorne), así como el anuncio hecho por la operación Licorne de sus planes de reducir sus fuerzas en un batallón para mediados de mayo, daban la impresión de que los signatarios del acuerdo de Uagadugú deseaban que las Naciones Unidas tuvieran una función limitada en el proceso de paz y esperaban que la ONUCI se retirara. Por otra parte, parecía que la recomendación de la CEDEAO y la Unión Africana respecto de la retirada contradecía la petición que figuraba en el acuerdo de que se incluyeran más contingentes africanos. Así pues, era necesario que se aclarara el propósito de los

contingentes adicionales propuestos, ya que en el acuerdo se asignaban todas la tareas militares fundamentales al centro de mando integrado.

15. En el acuerdo tampoco se hacía referencia a la importante cuestión de la promoción y la vigilancia de los derechos humanos, que es crucial para que se normalice la situación política en Côte d'Ivoire, ni se explicaba la función que se esperaba que desempeñara el Grupo de Trabajo Internacional establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1633 (2005) ni su relación con los nuevos mecanismos de seguimiento y apoyo.

16. Habida cuenta de las ambigüedades derivadas de estas cuestiones, el Consejo de Seguridad, en un comunicado de prensa hecho público el 14 de marzo de 2007, me alentó a que tratara con el Presidente Compaoré y las partes de Côte d'Ivoire la función que esperaban que desempeñaran las Naciones Unidas en el proceso de paz. Con tal fin, el 26 de marzo de 2007 envié una carta al Presidente Compaoré en que solicitaba su opinión al respecto. Además, envié una misión de evaluación técnica a Côte d'Ivoire y Burkina Faso, encabezada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, para que consultara con el Facilitador y las partes y reuniera la información necesaria para elaborar las recomendaciones que había solicitado el Consejo de Seguridad.

17. En una carta de fecha 27 de marzo de 2007, el Presidente Compaoré me informó de que los signatarios del acuerdo de Uagadugú esperaban que las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieran desempeñando una función importante en el proceso de paz de Côte d'Ivoire, en particular en apoyo de la realización de las principales tareas enunciadas en el acuerdo. También afirmó que se esperaba que las fuerzas imparciales colaboraran con el centro de mando integrado en las labores conducentes a la eliminación de la zona de confianza y prestaran asistencia para mantener la seguridad en la zona. En la carta del Presidente Compaoré se indicaba también que las Naciones Unidas debían ayudar a garantizar la seguridad durante las elecciones y, en particular, observar el proceso electoral y prestar asesoramiento técnico a las instituciones de Côte d'Ivoire.

V. Misión de evaluación técnica

18. La misión de evaluación técnica estuvo en Côte d'Ivoire del 10 al 22 de abril de 2007. Participaron en la misión representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Departamento de Información Pública, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Departamento de Seguridad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

19. La misión de evaluación recibió información detallada de representantes de la ONUCI, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Africano de Desarrollo y las fuerzas de la operación Licorne, y consultó con muy diversos interesados nacionales e internacionales, que incluían el Presidente Bbagbo, el Primer Ministro Soro, los Jefes de Estado Mayor de las Forces nouvelles y las fuerzas nacionales de defensa, así como los jefes de las fuerzas de policía de ambos lados y representantes de los partidos políticos de la oposición y las instituciones nacionales encargadas de

realizar las labores principales enunciadas en el acuerdo de Uagadugú. También celebró consultas con miembros de la comunidad diplomática y con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

20. La misión se trasladó a Daloa, Duékoué y Guiglo, en la inestable parte occidental del país, donde visitó uno de los puestos de observación de la ONUCI recién establecidos en la línea verde y un campamento de desplazados internos. El 14 de abril el Sr. Annabi se desplazó a Uagadugú para entrevistarse con el Presidente Compaoré y su equipo de facilitación. Además, durante una visita a Sudáfrica realizada el 19 de abril, el Sr. Annabi aprovechó la oportunidad para consultar con el Asesor Jurídico del Presidente Thabu Mbeki y, el 23 de abril, camino de regreso a Nueva York, se reunió con altos funcionarios franceses en París, a petición de éstos.

VI. Conclusiones de la misión de evaluación técnica

21. Las consultas celebradas por la misión de evaluación técnica con las partes y el Facilitador contribuyeron a aclarar las cuestiones señaladas en la sección IV *supra*. Todos los interesados nacionales, incluido el Presidente y el Primer Ministro, así como el Facilitador, destacaron que era esencial que las Naciones Unidas siguieran prestando asistencia al proceso de paz. El Presidente Gbagbo reafirmó públicamente esa opinión el 16 de abril en las ceremonias de inicio de la eliminación de la zona de confianza.

22. El Presidente y el Primer Ministro explicaron que, si bien las partes de Côte d'Ivoire habían asumido como suyo el proceso de paz y se habían hecho cargo del liderazgo al respecto, esperaban que las Naciones Unidas y otros asociados internacionales apoyaran a las instituciones del país en la realización de las labores enunciadas en el acuerdo, proporcionaran los recursos necesarios, así como asesoramiento técnico y apoyo logísticos, y observaran el proceso de ejecución. El Primer Ministro Soro destacó que las partes de Côte d'Ivoire acababan de empezar a desarrollar la confianza mutua y advirtió de que una retirada prematura de las fuerzas imparciales podía precipitar la reanudación de las hostilidades. Además, los dos dirigentes confirmaron que durante las conversaciones de Uagadugú no se había cuestionado que las fuerzas imparciales siguieran estando presentes en Côte d'Ivoire y que ni ellos ni ningún otro dirigente de Côte d'Ivoire había pedido que se retirara la ONUCI. El Facilitador se hizo eco de esta opinión en la reunión que celebró con el Sr. Annabi el 14 de abril.

23. Las partes de Côte d'Ivoire, incluido el Presidente y el Primer Ministro, coincidieron en su visión del carácter de la asistencia que esperaban que presentaran las Naciones Unidas en ámbitos concretos, como la eliminación de la zona de confianza, el restablecimiento de las instituciones encargadas de mantener el orden en el norte y el oeste del país, la reanudación de la administración del Estado y los servicios sociales básicos en todo el país, el desarme de los combatientes y las milicias, la identificación de la población, la protección de la población vulnerable, el apoyo a la recuperación económica y social, y la mejora de la situación humanitaria y de seguridad, en particular en la zona occidental del país. El Presidente Gbagbo destacó que, al apoyar, asesorar y asistir a las instituciones de Côte d'Ivoire en la realización de esas labores, las Naciones Unidas y otros

asociados internacionales debían evitar sustituir a las instituciones nacionales o imponerles decisiones.

24. Asimismo, las autoridades de Côte d'Ivoire reconocieron las dificultades derivadas de la limitada capacidad que tenían las instituciones nacionales a quienes se había encargado que realizaran las labores enunciadas en el acuerdo. El centro de mando integrado y las unidades de policía mixtas recién formadas, que son responsables de llevar a cabo labores cruciales de seguridad, se enfrentan a graves limitaciones de capacidad. Si bien los dos Jefes de Estado Mayor han demostrado una encomiable determinación de ejercer un liderazgo eficaz y profesional en el centro de mando integrado y llevar adelante la ejecución de las labores militares asignadas al centro, la capacidad de planificación necesaria y los recursos logísticos, de personal y financieros todavía no existen. Desarrollar la capacidad de esas instituciones clave llevará tiempo.

25. El Presidente y el Primer Ministro también pidieron que aumentara la función de los organismos de desarrollo y humanitarios de las Naciones Unidas en la atención de las necesidades determinadas por el Gobierno en los ámbitos de la recuperación económica, el reasentamiento de los desplazados internos, la protección de los grupos vulnerables, el restablecimiento de los servicios básicos y la rehabilitación de la infraestructura en la parte septentrional del país, así como el apoyo al programa de servicio cívico. Además, todos los interesados de Côte d'Ivoire, incluidos el Presidente y el Primer Ministro, pidieron a las Naciones Unidas que aumentaran la presencia de su personal civil fuera de Abidján y reforzaran el despliegue de tropas en la inestable parte occidental del país con el fin de ayudar eficazmente a las autoridades locales a resolver los problemas humanitarios y de seguridad allí existentes. Los Jefes de Estado Mayor de las dos fuerzas destacaron también la necesidad de mantener y reforzar las patrullas de las Naciones Unidas en las zonas limítrofes con la frontera de Liberia y pidieron asistencia para adiestrar a la policía en el norte y aumentar su capacidad, así como para la integración de las fuerzas en la policía nacional, en el contexto de la reforma del sector de la seguridad y la reunificación del país.

26. Tanto el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas de defensa y seguridad como el Presidente han señalado la petición formulada por las partes al Consejo de Seguridad en el párrafo 6.1.2 del acuerdo de Uagadugú de que estudiara la posibilidad de conceder una excepción al embargo de armas con el fin de permitir la importación de equipo de control de disturbios y armas ligeras para la policía nacional. El Jefe de Estado Mayor indicó que la excepción debía incluir también piezas de repuesto para el helicóptero de transporte militar del Gobierno a fin de facilitar los desplazamientos por todo el país del personal que participa en la aplicación del acuerdo de Uagadugú. La misión de evaluación los informó del procedimiento establecido para solicitar excepciones al embargo de armas impuesto en las sanciones.

27. En lo que se refiere a las dificultades a que se enfrentan los funcionarios del Estado que han de viajar por el país en relación con la aplicación del acuerdo, el Primer Ministro Soro pidió que las Naciones Unidas estudiaran la posibilidad de permitir que esos funcionarios viajaran en sus aeronaves y vehículos. De modo similar, varios grupos de la sociedad civil y organizaciones nacionales de socorro sugirieron que la ONUCI utilizara sus activos de ingeniería para ayudar a rehabilitar

las carreteras, los puentes, las escuelas y los dispensarios de las comunidades en que estén desplegados, sobre todo en la zona occidental del país.

28. Todos los interesados nacionales, especialmente las organizaciones de la sociedad civil, estaban muy preocupados por la falta de información sobre el acuerdo de Uagadugú que padecía la población de las zonas rurales. Destacaron que en algunas zonas ello había generado una inquietud infundada sobre las repercusiones en materia de seguridad que podía tener la eliminación de la zona de confianza. En este contexto, el Presidente Gbagbo pidió a las Naciones Unidas que ayudaran al Gobierno a ampliar la cobertura de la radio y televisión nacional (RTI) a todo el país con el fin de que el Gobierno pudiera sensibilizar a la población sobre el proceso de reunificación y reconciliación. La Oficina del Primer Ministro informó a la misión de evaluación técnica que estaba preparando una campaña de información pública para asegurar que la población estuviera plenamente informada sobre el proceso de paz. La misión de evaluación destacó la necesidad de que la Radio Télévision Ivoirienne y Radio ONUCI-FM no sólo ampliaran su cobertura sino también intensificaran su colaboración, difundieran información fáctica sobre el proceso de paz, cuando fuera posible en los principales idiomas locales, y colaboraran con las más de 100 emisoras de radio comunitarias del país.

29. Respecto de la misma cuestión, las organizaciones no gubernamentales nacionales y los grupos de la sociedad civil pusieron de relieve la importancia de que los medios de comunicación estatales estuvieran dirigidos por profesionales que no tuvieran afiliación política para que pudieran promover objetivamente la unidad y la reconciliación nacionales. Además, esas organizaciones pidieron a las Naciones Unidas y a los demás asociados internacionales que ayudaran a empoderar a las mujeres, incluso asesorando al Gobierno sobre la incorporación de la perspectiva de género en las diversas instituciones nacionales. También pidieron a las Naciones Unidas que otorgaran una atención particular a las necesidades especiales de las mujeres y los niños asociados con las antiguas fuerzas combatientes cuando prestaran apoyo a la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración y el programa de servicio cívico previsto.

30. La información que transmitieron grupos de la sociedad civil sobre casos de faltas de conducta cometidas por algunos efectivos de la ONUCI en Abidján fue motivo de honda preocupación. Esos grupos también informaron a la misión de evaluación de que, en ocasiones, efectivos de la ONUCI desplegados en la parte occidental del país no habían intervenido cuando en las zonas en que operaban se producían ataques contra civiles, incluidos los casos de violencia basada en el género. A ese respecto, los grupos se sumaron al llamamiento para que las Naciones Unidas fortaleciesen su presencia militar y civil en la zona occidental. El Sr. Annabi trató de estas cuestiones en una reunión de información celebrada con los jefes de todos los componentes de la ONUCI y puso de relieve la necesidad de actuar de inmediato para garantizar el pleno cumplimiento de la política de tolerancia cero del Secretario General. Los dirigentes de la misión han abierto una investigación para esclarecer las denuncias de faltas de conducta.

31. La única cuestión con respecto a la cual las partes de Côte d'Ivoire expresaron en un principio opiniones divergentes fue la función que deben desempeñar las Naciones Unidas en el proceso electoral, en particular las funciones de certificación y arbitraje del Alto Representante para las Elecciones. Mientras que el Primer Ministro Soro y los partidos de la oposición opinaron que, al no figurar en el

acuerdo de Uagadugú, la función de las Naciones Unidas en el proceso electoral no ha variado, inicialmente el Presidente puso objeciones a las funciones de certificación y arbitraje del Alto Representante. En una carta de fecha 18 de abril de 2007 dirigida al Sr. Annabi, el Presidente sostuvo que la función de las Naciones Unidas en el proceso electoral debía limitarse a la observación y el asesoramiento técnico. El Presidente citaba asimismo una carta sobre el particular, de fecha 27 de marzo de 2006, que en ese mismo sentido me dirigió el Facilitador. No obstante, los partidos de la oposición se pronunciaron con gran firmeza a favor de la función de certificación del Alto Representante, que, según señalaron, estaba prevista en el acuerdo de Pretoria y se basaba en una avenencia arduamente negociada después de que las partes no aceptaran la condición de los partidos de la oposición de que las Naciones Unidas se encargasen de organizar y llevar a la práctica las elecciones.

32. En la reunión celebrada el 14 de abril con el Facilitador, el Sr. Annabi señaló a su atención las diferencias entre las partes de Côte d'Ivoire con respecto a esta importante cuestión y le pidió que las ayudara a adoptar una posición común. Durante una segunda ronda de consultas con el Presidente Gbagbo, la misión de evaluación presentó una explicación pormenorizada de la importancia que reviste mantener un mecanismo de certificación internacional para garantizar la transparencia y la credibilidad del proceso electoral y asegurar la aceptación de los resultados por todas las partes. La misión recaló que esa certificación internacional no vendría a suplantar al Consejo Constitucional de Côte d'Ivoire en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sino que complementarían su labor. Recalcó también que era importante que las partes adoptaran una posición común con respecto a esta relevante cuestión para que el Consejo de Seguridad pudiera decidir los ajustes que debían efectuarse en la función de las Naciones Unidas.

33. Finalmente, el Presidente Gbagbo informó a la misión de evaluación de que, al término de las consultas celebradas con el Primer Ministro, habían llegado a un consenso sobre la cuestión. A este respecto, confirmó que, sobre la base de las explicaciones presentadas por la misión, aceptaba que las Naciones Unidas se ocupasen de la certificación internacional del proceso electoral. Sin embargo, mantuvo su objeción a la función de arbitraje y otras funciones del Alto Representante para las Elecciones que se indicaban en la resolución 1721 (2006) del Consejo de Seguridad e insistió en que suponían una intromisión excesiva. Por lo que se refiere al arbitraje, cabe señalar que está previsto que, en su calidad de Facilitador, el Presidente Compaoré ejerza el arbitraje en relación con todos los aspectos del acuerdo de Uagadugú.

34. Las consultas que el equipo de evaluación celebró en Uagadugú con el Facilitador y su equipo contribuyeron a aclarar la solicitud de incorporar más efectivos africanos en la ONUCI, así como la cuestión de la participación de las Naciones Unidas en los nuevos mecanismos de seguimiento. En relación con esto último, el Presidente Compaoré se mostró dispuesto a que las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental formaran parte del Comité de evaluación y apoyo y se comprometió a consultar a las partes de Côte d'Ivoire sobre el particular. Entretanto, durante la 14ª reunión del Grupo Internacional de Trabajo, celebrada el 13 de abril, los miembros del Grupo se mostraron divididos con respecto a su futuro. Algunos sostuvieron que debía disolverse para evitar la proliferación de mecanismos de seguimiento que se interferirían mutuamente, otros propusieron que se simplificase reduciendo su

tamaño y dándole un carácter menos oficial, mientras que otros miembros insistieron en que el Grupo todavía podía cumplir una útil función de seguimiento, pues el proceso de paz continuaba siendo frágil y vulnerable a posibles reveses. Por lo tanto, se pidió a los copresidentes del Grupo Internacional de Trabajo (la ONUCI y Ghana, en calidad de Presidente de la Unión Africana) que celebrasen consultas con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana y presentasen recomendaciones al Consejo de Seguridad para que éste las examinase.

35. En cuanto al despliegue de más efectivos africanos en la ONUCI, el Primer Ministro Soro y el equipo de facilitación de Burkina Faso explicaron que la solicitud tenía por objeto tranquilizar a destacados dirigentes políticos que estaban preocupados por su seguridad personal. No obstante, informaron de que el positivo clima político y de seguridad que se iba perfilando en Côte d'Ivoire hacía innecesario desplegar esos efectivos en el momento actual.

36. La ONUCI sigue dependiendo de las fuerzas de la operación Licorne en lo referente a la reacción rápida. La presencia de estas fuerzas complementa asimismo las funciones de la ONUCI en relación con la seguridad de los principales procesos. Durante las consultas celebradas con el Comandante de las fuerzas de la operación Licorne, éste aseguró a la misión de evaluación que los ajustes de la fuerza francesa previstos tendrían en cuenta el apoyo que ésta prestará a la retirada de los efectivos de la ONUCI de la zona de confianza y que lo más probable es que la capacidad de reacción rápida que la fuerza Licorne pone a disposición de la ONUCI de conformidad con el memorando firmado el 29 de diciembre de 2005 no sufra variaciones.

37. En general, la misión de evaluación volvió con la sensación de que la firma del acuerdo y la determinación demostrada por las partes de respetar el calendario de aplicación habían creado en el país un clima político más relajado. A ese respecto, es alentadora la apreciable disminución de mensajes que propagan el odio difundidos por los medios de comunicación y de otros mensajes de incitación a la violencia, que se habían convertido en rasgo distintivo del discurso político de Côte d'Ivoire. El acuerdo también ha generado un nuevo espíritu de consenso, que se puso de manifiesto al confirmar los partidos de la oposición que el Facilitador y los signatarios los consultaron antes, durante y después de las conversaciones de Uagadugú y que apoyaban plenamente el acuerdo.

38. Con todo, dejando de lado las grandes expectativas y el optimismo despertados por la notable mejora del clima político, la opinión de que el país todavía tenía por delante enormes dificultades era generalizada. En particular, se señaló que el acuerdo aún no ha tenido la repercusión que cabría esperar en la situación humanitaria. Todos los interesados internacionales y nacionales que se reunieron con la misión de evaluación, incluidos el Presidente Gbagbo y el Primer Ministro Soro, se mostraron muy preocupados por las numerosas dificultades humanitarias y en materia de seguridad que afectan a la parte occidental del país, donde los desplazados internos siguen alojados en campamentos, las milicias tienen una actitud ambivalente con respecto al acuerdo y la violencia puede reavivarse a raíz de las controversias por la propiedad de las tierras y las tensiones étnicas, así como de los posibles desplazamientos de combatientes a través de las fronteras. La mayoría de los desplazados internos sigue sin decidirse a regresar a su lugar de origen aduciendo la incertidumbre que rodea a la seguridad, la posibilidad de que el regreso

los prive de la condición de beneficiarios de la asistencia humanitaria sin recibir a cambio ayuda alternativa y la falta de claridad en relación con la restitución de sus bienes. Suscita una preocupación semejante el hecho de que la población del norte del país carezca de servicios públicos básicos.

39. No obstante, se espera que el acuerdo cree un entorno en el que las organizaciones internacionales puedan seguir facilitando ayuda humanitaria mientras los asociados para la recuperación y el desarrollo ayudan a fomentar la capacidad de los asociados e instituciones nacionales. En el momento actual, las organizaciones de las Naciones Unidas u organizaciones internacionales de otro tipo ayudan a unos 4 millones de personas afectadas por el conflicto en unos 23 lugares de todo el país. Estas organizaciones tienen previsto prestar apoyo a los distintos aspectos del acuerdo de Uagadugú que inciden en la situación humanitaria general, como el programa nacional de asistencia a las personas afectadas por el conflicto, la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración y la desarticulación de las milicias, la facilitación de asistencia y protección a los grupos vulnerables durante el proceso de acantonamiento y reintegración, la eliminación de la zona de confianza y el restablecimiento de la administración pública. La comunidad humanitaria también apoyará el proceso de identificación y lo observará, en particular elaborando medios de garantizar que el proceso tiene en cuenta la situación especial de los desplazados internos que intentan acceder a los mecanismos de identificación y de inscripción de votantes. También facilitarán asistencia a los ciudadanos de Côte d'Ivoire que regresen y a los refugiados que decidan no ser repatriados.

40. Representantes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Africano de Desarrollo explicaron a la misión de evaluación que la crisis ha perjudicado profundamente a la economía de Côte d'Ivoire. La mayoría de los indicadores macroeconómicos y sociales ha sufrido descensos. Desde que se declaró la crisis, el crecimiento económico medio ha sido nulo. El sector industrial fue el que más se contrajo como consecuencia de la falta de inversión. Además, Côte d'Ivoire ha perdido importancia como centro comercial de ámbito regional. También han descendido los resultados y la transparencia fiscales. Los ingresos fiscales han quedado por debajo de los criterios de convergencia establecidos por la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, que están cifrados en un 17% del producto interno bruto (PIB), y la composición del gasto ha dado preponderancia a los gastos relacionados con la soberanía en detrimento de las necesidades sociales y de inversión. En general, han aumentado los déficits fiscales, financiados cada vez más mediante acumulaciones de atrasos y deudas internas y externas. Han empeorado los indicadores de prudencia en el ámbito de la gobernanza y la banca. En cuanto a la dimensión social, los bajos precios obtenidos por los productores de café y cacao en el período 2004-2006, la recesión del sector privado, el altísimo índice de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y los retrasos en la recuperación económica han afectado especialmente a los grupos más vulnerables. La pobreza ha aumentado del 38% estimado antes de la crisis a una tasa cercana al 44%, mientras que el acceso a la atención sanitaria y la educación ha disminuido. Los retrasos en la reanudación de los servicios públicos en la zona septentrional del país también han contribuido a acentuar las diferencias entre las regiones afectadas por la guerra y el resto del país en lo que se refiere al suministro de servicios. La crisis ha dado lugar a un considerable deterioro del índice de desarrollo humano en Côte d'Ivoire, que actualmente ocupa el puesto 164º de un

total de 177 países, mientras que el PIB per cápita ha bajado de 1.242 dólares a 839 dólares entre 1980 y 2005.

VII. Recomendaciones

41. Sobre la base de la posición común y las solicitudes transmitidas a la misión de evaluación técnica por las autoridades de Côte d'Ivoire y teniendo en cuenta el asesoramiento facilitado por los principales interesados nacionales e internacionales, así como con las conclusiones generales de la misión de evaluación, se recomienda que las Naciones Unidas ajusten la función que cumplen en Côte d'Ivoire para apoyar de forma efectiva la nueva fase del proceso de paz como se describe a continuación.

A. Apoyo al centro de mando integrado

42. De conformidad con el acuerdo de Uagadugú, el centro de mando integrado es el principal responsable de la realización de todas las tareas militares y de seguridad vinculadas con el proceso de paz. No obstante, en vista de que su capacidad es limitada, las partes han solicitado apoyo a las Naciones Unidas para la realización de estas tareas, que comprenden la integración de las Forces nouvelles y las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, la eliminación de la zona de confianza, el despliegue de unidades de policía mixtas, la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración y las labores necesarias para garantizar la seguridad de todos los procesos fundamentales, entre ellos la identificación de la población, el restablecimiento de la administración pública en todo el país y las elecciones. En la realización de las tareas militares que en el acuerdo de Uagadugú se asignan a las fuerzas imparciales, entre ellas el mantenimiento de puestos de observación a lo largo de la línea verde, la ONUCI también colaborará estrechamente con el centro de mando integrado y las fuerzas de la operación Licorne.

1. Establecimiento del centro de mando integrado

43. A instancias de los jefes de las fuerzas de defensa y seguridad de Côte d'Ivoire y las Forces nouvelles, la ONUCI y las fuerzas de la operación Licorne han ayudado a esas dos fuerzas a determinar la estructura y las funciones del centro de mando y establecer su sede en Yamoussoukro. El centro de mando constará de las siete secciones funcionales siguientes: recursos humanos; operaciones, planificación a corto plazo y servicios de inteligencia; logística, comprendidas operaciones financieras y de transporte; planificación a largo plazo, con inclusión del desarme, la desmovilización y la reintegración; reforma del sector de la seguridad; sistemas de comunicaciones e información; y cooperación entre elementos civiles y militares. El centro dispondrá de una secretaría, que incluirá un asesor de información pública.

44. Una compañía de apoyo logístico integrada por unos 120 soldados y 10 gendarmes, de los cuales cada parte aportará la mitad, prestará apoyo administrativo y logístico al centro de mando integrado. Además, habrá un destacamento de enlace con la gendarmería, de tamaño aún por determinar e integrado por personal de las dos partes. Los jefes militares también han acordado la metodología que se seguirá al nombrar los miembros del centro de mando para garantizar el reparto equitativo de los principales cargos entre las dos partes. El comandante del centro dependerá

directamente de los dos Jefes de Estado Mayor. Las partes todavía no han acordado la dotación total del centro de mando, pero se estima que las dos partes aportarán en conjunto unos 230 efectivos, en su mayoría militares.

45. Los dos Jefes de Estado Mayor han pedido a la ONUCI y a las fuerzas de la operación Licorne que cada una de ellas asigne dos oficiales de enlace militar al centro de mando integrado, así como un oficial de enlace de la policía de las Naciones Unidas. Además, han pedido a las fuerzas imparciales que desplieguen una sección cada una para velar por la seguridad en la sede del centro de mando integrado en Yamoussoukro. Se recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe las tareas de enlace y apoyo de seguridad que las partes han solicitado a la ONUCI conforme a lo que aquí se describe. Además de estas tareas, se recomienda a la ONUCI que siga facilitando asesoramiento técnico al centro de mando integrado, que, en la medida de su capacidad, le preste el apoyo logístico que necesite y que contribuya al desarrollo de su capacidad operacional.

2. Eliminación de la zona de confianza y establecimiento de la línea verde

46. Como se señala en el párrafo 4 *supra* el proceso de eliminación de la zona de confianza y su sustitución por una línea verde comenzó el 16 de abril, según lo previsto. La ONUCI establecerá 17 puestos de observación en ejes de infiltración seleccionados a lo largo de la línea verde. Cada dos meses se desactivará la mitad de estos puestos, hasta que se hayan eliminado todos. Al 16 de abril, la ONUCI había procedido al establecimiento de los puestos de observación en los 17 emplazamientos seleccionados. No obstante, la eliminación de la zona de confianza y el desmantelamiento de los puestos de control de la ONUCI se efectuarán de forma progresiva a medida que el centro de mando integrado establezca y despliegue unidades de policía mixtas encargadas de mantener el orden público en la zona. En el territorio correspondiente a la antigua zona de confianza se desplegará un total de seis unidades mixtas de este tipo. Las dos partes han pedido a la ONUCI que asigne cuatro agentes de la policía de las Naciones Unidas a cada una de las unidades mixtas para que les presten asesoramiento y apoyo en el ejercicio de sus funciones relacionadas con el cumplimiento de la ley.

47. Cada unidad mixta constará de 25 efectivos (10 de cada parte, 4 de la ONUCI y un auxiliar médico) y estará asignada a una jurisdicción concreta de la administración civil. En cada una de las tres zonas en que se divide la línea verde, denominadas zona occidental, central y oriental, operarán dos unidades. Además, una unidad conjunta de apoyo militar prestará apoyo inmediato de seguridad a las dos unidades mixtas que operan en cada zona. Cada una de las tres unidades conjuntas de apoyo militar constará de 70 efectivos militares (una sección aportada por cada parte). La jefatura de las tres unidades conjuntas de apoyo militar se ha repartido entre las dos partes asignando a un oficial de las Forces nouvelles el mando de la unidad de la zona occidental y a oficiales de las fuerzas de defensa y seguridad el mando de las otras dos unidades, ubicadas en las zonas central y oriental.

48. Se recomienda al Consejo de Seguridad que, de conformidad con lo que solicitan las partes, apruebe la asignación de agentes de la policía de las Naciones Unidas para que presten apoyo a las unidades de policía mixtas y al centro de mando integrado. Además, habría que adiestrar y orientar a los efectivos de policía procedentes de las Forces nouvelles. Previo consentimiento de las dos partes, la

ONUCI ayudaría a la policía nacional y la gendarmería a adiestrar a estos efectivos de policía. Asimismo, cada uno de los batallones de la ONUCI que opera en las inmediaciones de la línea verde aportaría una fuerza de reacción rápida del tamaño de una compañía para prestar apoyo a sus unidades subordinadas y a los puestos de observación ubicados en la línea verde.

3. Reforma del sector de la seguridad y despliegue de las nuevas fuerzas de defensa y seguridad por todo el país

49. A medida que se eliminase la línea verde y se reunificase el país, las unidades mixtas de policía y gendarmería desplegadas en el territorio correspondiente a la antigua zona de confianza acabarían siendo sustituidas por los arreglos de seguridad previstos en el marco del despliegue en todo el país de las nuevas fuerzas reestructuradas de defensa y seguridad. Si las partes lo solicitan, la ONUCI podría facilitar asesoramiento en relación con la reforma y la reestructuración del nuevo ejército y la nueva policía, en particular por lo que se refiere a la elaboración de la nueva política y la nueva estructura de defensa y seguridad. Sin embargo, convendría que el Gobierno solicitase asistencia a asociados bilaterales con capacidad para prestar apoyo en el adiestramiento y la reestructuración de las nuevas fuerzas armadas. Las Naciones Unidas podrían ayudar al Gobierno a determinar los asociados bilaterales a los que puede dirigirse.

50. La policía de las Naciones Unidas también podría adiestrar a los efectivos de policía de las Forces nouvelles y facilitar asesoramiento en relación con la integración de esos efectivos en la policía nacional. Se recomienda que la policía de las Naciones Unidas, además de participar en el adiestramiento de la policía y de facilitar asesoramiento con respecto a la reforma del sector de la seguridad, en la medida de sus posibilidades, esté presente durante el despliegue de la policía nacional por todo el país y facilite asesoramiento y apoyo logístico al respecto.

4. Refuerzo del despliegue de la ONUCI en la parte occidental

51. Requerirá cierto tiempo desarrollar la capacidad del centro de mando integrado y de la policía y las fuerzas armadas integradas previstas para hacer frente a los problemas de seguridad que existen en la inestable parte occidental del país. Por lo tanto, las autoridades de Côte d'Ivoire han pedido a la ONUCI que refuerce sus despliegues militar y de policía en esa zona, incluidas las regiones limítrofes con Liberia. Se recomienda, pues, que cuando la ONUCI se retire de la zona de confianza, realice un análisis detallado de los efectivos en función de las tareas, a fin de determinar hasta qué punto puede reforzar su presencia en la zona occidental y a lo largo de la frontera con Liberia. No obstante, según han pedido las partes, el papel de la ONUCI en esa zona delicada no debería ser el de reemplazar a las instituciones nacionales. En ese sentido, a medida que progrese el desarrollo de las nuevas fuerzas armadas previstas, se debería alentar al centro de mando integrado a que dé prioridad al despliegue de personal de seguridad y defensa nacional en esa zona. Entre tanto, el refuerzo anticipado de la presencia militar y de policía de la ONUCI en la zona occidental debería completarse con una mayor asistencia de la ONUCI y el equipo de las Naciones Unidas en el país al Gobierno y la sociedad civil de Côte d'Ivoire para formular iniciativas encaminadas a promover la cohesión social y la reconciliación nacional, así como a restablecer los servicios sociales básicos en esa zona. También se reforzará la cobertura de Radio ONUCI FM en el

oeste. Además, la ONUCI seguirá realizando patrullas coordinadas con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en las zonas fronterizas.

5. Ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración

52. El Primer Ministro Soro confirmó que, en virtud del acuerdo de Uagadugú, el centro de mando integrado asumirá la función rectora en la ejecución de las fases de desarme y desmovilización. Se espera que el Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración continúe desempeñando un papel fundamental en la aplicación de los programas de reintegración de excombatientes y rehabilitación de comunidades. Tanto el Primer Ministro como el Programa Nacional comunicaron a la misión de evaluación técnica que esperaban que la ONUCI, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial y la Unión Europea ayudaran a las instituciones nacionales a planificar y ejecutar el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Asimismo, indicaron que el aspecto de la reintegración se modificaría para tener en cuenta el programa de servicio cívico. Los Jefes de Estado Mayor de ambas fuerzas indicaron que tenían previsto establecer un centro de planificación y ejecución del desarme, la desmovilización y la reintegración, presidido conjuntamente por las dos fuerzas, en el que esperaban que participara la ONUCI.

53. En una reunión de coordinación organizada por la Oficina del Primer Ministro el 25 de abril, en la que participaron representantes del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la ONUCI, las fuerzas de la operación Licorne, el Banco Mundial, la Comisión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se formuló un nuevo concepto de operaciones para la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Conforme al concepto revisado, se acantonaría a las fuerzas de defensa y seguridad en ocho lugares de la parte meridional del país y a las Forces nouvelles en nueve lugares de la parte septentrional, a partir de una fecha que determinaría el centro de mando integrado. Las partes han convenido en que, puesto que las fuerzas de defensa y seguridad estarán acuarteladas y sus armas almacenadas, ya no habrá más personal de fuerzas armadas que desarmar y desmovilizar, porque, en virtud de un decreto presidencial, se han integrado en las fuerzas armadas los 3.000 efectivos de las fuerzas armadas irregulares reclutados después de los acontecimientos de septiembre de 2002. En el marco del centro de mando integrado, los Jefes de Estado Mayor de ambas fuerzas propondrán el número de efectivos de las Forces nouvelles que se integrarán en el ejército unificado, para que lo aprueben el Presidente y el Primer Ministro. Sólo se desarmará e inscribirá en el programa de servicio cívico y otros proyectos de reintegración a los efectivos de las Forces nouvelles que no se incorporen al nuevo ejército.

54. El Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y la ONUCI confirmaron que se han rehabilitado 25 emplazamientos de desarme, desmovilización y reintegración para el acantonamiento de los combatientes. No obstante, las Forces nouvelles pidieron cuatro emplazamientos adicionales, y las fuerzas de defensa y seguridad otros dos, a fin de reducir las distancias a que deberían viajar los combatientes para llegar al emplazamiento más cercano. El Gobierno y el Programa Nacional han pedido a la ONUCI que ayude a construir esos emplazamientos adicionales. Además, se espera que las fuerzas imparciales mantengan la seguridad en los emplazamientos de desarme, supervisen la totalidad del programa de desarme, desmovilización y reintegración, de conformidad con el

acuerdo de Uagadugú, ayuden al centro de mando integrado a destruir las armas inservibles y la munición entregada, y aseguren el almacenamiento de las que se puedan utilizar.

55. El desarme y la desmovilización de los aproximadamente 1.100 milicianos armados que quedan se realizará por el mismo proceso que se aplicó en agosto de 2006: primero se identificará a los grupos armados y luego se los desarmará. Se elaborarán perfiles de los ex miembros de las milicias para facilitar su inclusión en actividades de rehabilitación. Se desmovilizará a los milicianos no armados, que se beneficiarán de los programas de reinserción, pero no tendrán derecho al subsidio de protección social que se ofrece a los elementos armados.

56. En vista de las solicitudes mencionadas, se recomienda que la ONUCI apoye la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración mediante, entre otras cosas, la construcción de emplazamientos adicionales, la continuación de la prestación de asistencia en la planificación estratégica y logística al centro de mando integrado y al Programa Nacional, la ayuda al centro de mando integrado para mantener la seguridad en los lugares de acantonamiento, la asistencia en la destrucción de las armas entregadas, la coordinación de la asistencia prestada por los asociados internacionales, la supervisión de los procesos de acantonamiento, desarme y desmovilización, así como el almacenamiento de las armas entregadas por las unidades militares acantonadas. Como indiqué en mi informe de 4 de diciembre de 2006, se calcula que el costo de la construcción de los seis emplazamientos adicionales para el desarme, la desmovilización y la reintegración será de 10 millones de dólares (S/2006/939, párr. 28). A petición del centro de mando integrado, la ONUCI puede también ayudar a crear una base de datos sobre los combatientes y las armas entregadas.

57. Los organismos de las Naciones Unidas, junto con el Banco Mundial y la Comisión Europea, ayudarán a las autoridades de Côte d'Ivoire a formular y aplicar programas de reintegración equitativos en los que se tengan en cuenta programas similares para personas desplazadas dentro del país, ex miembros de las milicias y las personas que se acojan a los programas de reinserción de jóvenes y de servicio cívico. Ayudarán también al Gobierno a movilizar los recursos necesarios para los programas de reintegración y servicio cívico. Además, la ONUCI y los organismos colaborarán con organizaciones comunitarias para ayudar a las autoridades del país a formular programas adecuados de rehabilitación y reintegración para los aproximadamente 4.000 niños que formaban parte de las antiguas fuerzas combatientes y para otros grupos vulnerables afectados por el desarme, la desmovilización y la reintegración, como las mujeres combatientes y las asociadas con las fuerzas combatientes. El PNUD seguirá prestando asistencia en la adquisición de equipo para los emplazamientos dedicados al desarme, la desmovilización y la reintegración, y colaborará con la ONUCI para ayudar al Gobierno a formular estrategias para campañas de información en apoyo de la entrega de armas pequeñas y armas ligeras.

58. A fin de asegurar un apoyo eficaz e integrado al programa de desarme, desmovilización y reintegración, se recomienda también que las entidades de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire establezcan una célula de apoyo integrado a la ejecución del desarme, la desmovilización y la reintegración, que podría compartir ubicación con la célula de desarme, desmovilización y reintegración del centro de mando integrado en Yamoussoukro. Dicha célula de apoyo comprendería todos los

componentes pertinentes, militar, civil y de policía, de la ONUCI, incluidas la logística y la información pública, y todos los organismos, fondos y programas interesados de las Naciones Unidas. Asimismo, se recomienda que la ONUCI establezca una oficina adicional de desarme, desmovilización y reintegración sobre el terreno en la parte occidental, que actualmente atiende un único oficial situado en Daloa. Además, la ONUCI tiene previsto asignar un oficial de logística para el desarme, la desmovilización y la reintegración a cada uno de los 17 lugares de acantonamiento

B. Apoyo al restablecimiento de la administración del Estado en todo el país

59. El Secretario Ejecutivo del Comité national de pilotage du redéploiement de l'administration informó a la misión de evaluación técnica de que, en virtud del acuerdo de Uagadugú, el Gobierno había decidido instaurar nuevos mecanismos institucionales para restablecer la administración del Estado en todo el país. Conforme a esos mecanismos, el Primer Ministro supervisará la labor del Comité national, con el apoyo del Ministro de la Función Pública y el Ministro del Interior y la Administración Local. Según el Comité, hasta el momento presente, de los 24.437 funcionarios desplazados durante la crisis, un total de 12.343 ha regresado ya a sus puestos, incluidos 3.962 a la parte occidental y 8.381 a la parte septentrional. El Gobierno se está centrando actualmente en nombrar a prefectos y subprefectos, que está previsto sean destinados a las regiones septentrional y occidental. El Primer Ministro indicó que ambas partes habían acordado ya el 90% de los candidatos a ocupar los puestos de prefectos. Se espera que los 600 auxiliares de policía de las Forces nouvelles, adiestrados por la ONUCI, brinden seguridad para el regreso de los prefectos y los funcionarios.

60. El Comité national de pilotage du redéploiement de l'administration ha pedido asistencia concreta de las Naciones Unidas para el redesplicue de los restantes 12.094 funcionarios, que está previsto se realice entre el 23 de abril y el 22 de julio de 2007. El apoyo solicitado incluye campañas de sensibilización a través de Radio ONUCI-FM y la financiación de seminarios para capacitar a los prefectos y subprefectos en la gestión de situaciones posteriores a crisis. Asimismo, el Comité indicó que, hasta que las instituciones financieras de Côte d'Ivoire restablezcan sus sucursales en todo el país, el Gobierno necesitará apoyo logístico y en materia de seguridad de la ONUCI para transportar fondos destinados al pago de los sueldos de los funcionarios sobre el terreno. El Comité pidió también a las Naciones Unidas que ayudaran a movilizar fondos para la rehabilitación de la infraestructura de la administración pública en la parte septentrional, cuyo costo se estima en 22 millones de dólares.

61. Se recomienda que la ONUCI apoye el programa de sensibilización para el redesplicue de la administración del Estado en la parte septentrional, tal como han pedido las autoridades de Côte d'Ivoire. La ONUCI ayudaría también a capacitar a los prefectos en la gestión de crisis posteriores a conflictos. Los fondos, organismos y programas competentes de las Naciones Unidas deberían apoyar la rehabilitación de la infraestructura de la administración pública en las regiones septentrional y occidental. Además, las Naciones Unidas colaborarán con otros asociados para apoyar la prestación de servicios básicos durante el regreso de los administradores del Estado y las autoridades encargadas de aplicar la ley en el ámbito local.

Asimismo, apoyarán el restablecimiento de las instituciones del estado de derecho en dichas regiones, en particular el sistema judicial y la policía, como parte de la reinstauración general de la autoridad y la administración del Estado en todo el país.

62. Como se ha indicado anteriormente, la policía de las Naciones Unidas prestará asistencia, en forma de orientación y entrenamiento, a la policía y los agentes de la gendarmería de Côte d'Ivoire desplegados en el norte, para apoyar la prestación de servicios de policía y de aplicación de la ley profesionales y democráticos, y granjearse la confianza de la población. La labor inicial se ha centrado en los 600 auxiliares de seguridad, que se desplegarán en 54 localidades incluidas en la antigua zona de confianza y por toda la parte septentrional del país. En el sur, la policía de las Naciones Unidas seguirá acompañando, apoyando y asesorando al personal de Côte d'Ivoire encargado de hacer cumplir la ley, por ejemplo, ayudando a las autoridades a realizar un análisis detallado de las necesidades, formular estrategias, y elaborar y aplicar programas.

C. Apoyo a los procesos de identificación e inscripción de votantes

63. En el acuerdo de Uagadugú se establecen procedimientos detallados para la identificación general de la población en Côte d'Ivoire, que están vinculados a la inscripción de las personas que tienen derecho a voto. Esos procedimientos comprenden el despliegue en todo el país de unos 208 tribunales móviles especiales encargados de dictar fallos supletorios de los certificados de nacimiento para las personas que carezcan de éstos. En los fallos se consignará el lugar de nacimiento y la nacionalidad de los padres de la persona, lo que determinará la ciudadanía de ésta. Asimismo, las partes contrajeron el compromiso de reconstituir los registros civiles destruidos o perdidos.

64. Además, a fin de facilitar la celebración de elecciones presidenciales, en el acuerdo se intenta acelerar el proceso por el que los ciudadanos de Côte d'Ivoire en edad de votar puedan obtener los documentos que necesitan para inscribirse como votantes. A tal fin, las partes acordaron que los ciudadanos del país en edad de votar puedan inscribirse para hacerlo presentando los documentos del registro de nacimiento (certificados de nacimiento o fallos supletorios de éstos dictados por los tribunales móviles). Tras inscribirse, se entregará a las personas con derecho a votar un recibo con un número único, que les permitirá obtener una tarjeta de votante y una tarjeta nacional de identidad.

65. El censo electoral definitivo se preparará sobre la base de los censos electorales establecidos en 2000. Así pues, las personas que ya figuren en los censos electorales de 2000 se incluirán automáticamente en los nuevos censos de votantes tras presentar una tarjeta de identidad válida. Los ciudadanos de Côte d'Ivoire con derecho a votar que no figuren en los censos electorales de 2000 podrán inscribirse si presentan los documentos de registro de nacimiento exigidos.

66. A fin de aumentar la transparencia y credibilidad del importante proceso de identificación, se recomienda que la ONUCI y los organismos competentes de las Naciones Unidas acompañen y apoyen a la Comisión Nacional de Supervisión de la Identificación, y participen en la observación del funcionamiento de las audiencias de los tribunales móviles. Con el consentimiento de las autoridades de Côte d'Ivoire, los organismos de las Naciones Unidas también deberán ayudar a las instituciones nacionales encargadas de la ejecución a formular disposiciones

prácticas que aseguren el acceso de los desplazados internos y los refugiados que elijan quedarse como residentes permanentes al proceso de identificación. Asimismo, apoyarán la reconstitución y el establecimiento de registros civiles actualizados y ayudarán a desarrollar sistemas para actualizar los datos destinados a la elaboración de censos futuros. Además, de conformidad con su mandato de prevenir y reducir la apatridia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados apoyará y asesorará a las autoridades del país para llevar a cabo el proceso de identificación. La difusión de información sobre el proceso, incluidos los criterios y procedimientos, será fundamental para la integridad de éste. La ONUCI y los organismos de las Naciones Unidas ayudarán a las autoridades de Côte d'Ivoire a preparar y llevar a cabo una campaña de sensibilización en todo el país sobre el proceso de identificación. Asimismo, se recomienda que la ONUCI ayude al centro de mando integrado a mantener la seguridad necesaria para el funcionamiento de los tribunales móviles.

D. Apoyo al proceso electoral

67. La Comisión Electoral Independiente ha terminado de establecer sus estructuras central y regional, y desplegará pronto sus comisiones locales por todo el país. El Presidente de la Comisión destacó que la seguridad del proceso electoral —antes, durante y después de las elecciones— es esencial. Por lo tanto, pidió a la ONUCI que protegiera a los 13.400 comisionados centrales y locales de la Comisión, las 90.000 personas que atenderán las mesas electorales, las 430 oficinas locales de la Comisión, los 11.000 colegios electorales y los observadores electorales. Además, pidió a las Naciones Unidas que ayudaran a movilizar fondos para las elecciones y propuso que el PNUD gestionara los fondos aportados por la comunidad internacional. Por otro lado, manifestó su preocupación por el papel de los medios de información en el proceso electoral y pidió a las Naciones Unidas que apoyaran el programa de información pública de la Comisión. Asimismo, el Presidente pidió a las Naciones Unidas que prestaran al proceso electoral el apoyo logístico necesario.

68. En su resolución 1528 (2004), el Consejo de Seguridad encomendó a la ONUCI que contribuyera, en la medida de sus posibilidades y dentro de sus zonas de despliegue, a la seguridad de las zonas donde tuvieran lugar las votaciones y prestara asistencia técnica al proceso electoral. Se recomienda que la ONUCI siga ejerciendo ese papel en apoyo del centro de mando integrado con respecto a la seguridad.

69. Asimismo, se recomienda que la ONUCI siga cumpliendo el mandato electoral vigente, definido en la resolución 1739 (2007) del Consejo de Seguridad. Además, el mandato debería adaptarse para incluir la coordinación de los observadores internacionales. Al objeto de coordinar las labores de observación del proceso electoral a largo y corto plazo, la ONUCI deberá establecer una pequeña dependencia dedicada a esa tarea en su componente electoral.

70. Se recomienda también que el apoyo técnico de la ONUCI incluya la prestación de asistencia a la Comisión Electoral Independiente para revisar sus planes operacionales, presupuestos y calendario, realizar estudios cartográficos y logísticos de los lugares elegidos para los tribunales móviles y los centros electorales, y planificar el modo en que los componentes de información pública,

logística y seguridad de la misión pueden ayudar a llevar a cabo una campaña amplia de educación cívica. En ese sentido, la ONUCI debería mejorar la coordinación entre los componentes militar, de policía, logístico, de cuestiones de género, de asuntos civiles, político y de información pública de la misión, así como con los organismos de las Naciones Unidas que intervienen en la prestación de apoyo a los procesos electoral y de identificación.

71. Teniendo en cuenta las restricciones a que todavía se enfrenta el centro de mando integrado y que los efectivos de la ONUCI son limitados, ésta contribuirá a elaborar planes de seguridad en que se determinen las zonas de alto riesgo donde haya que establecer dispositivos para proteger a los 208 tribunales móviles, las 24 comisiones electorales regionales, las 48 departamentales y las 358 locales, así como los 11.000 colegios electorales previstos, a fin de garantizar la creación de un entorno seguro para las elecciones y sus fases preparatorias. La policía de las Naciones Unidas ayudará a los organismos de aplicación de la ley de Côte d'Ivoire proporcionándoles asesoramiento técnico y capacitación sobre la planificación operacional y de seguridad de las elecciones. A petición de las autoridades del país, las unidades de policía constituidas de la ONUCI pueden adiestrar a la policía nacional en medidas antidisturbios y realizar ejercicios conjuntos con las unidades de policía y gendarmería de Côte d'Ivoire sobre el mantenimiento de la seguridad en las elecciones.

72. Los organismos y programas de las Naciones Unidas se proponen apoyar el proceso electoral contribuyendo a movilizar recursos para financiar la asistencia técnica adicional a la Comisión Electoral Independiente, la adquisición de material electoral y equipo de procesamiento de datos, y la actualización de las listas electorales y la comunicación. El PNUD está en condiciones de movilizar recursos adicionales para las elecciones y ha adoptado medidas para elaborar un proyecto de asistencia técnica en estrecha colaboración con la ONUCI a fin de apoyar a la Comisión.

E. Función del Alto Representante para las Elecciones

73. Todas las partes de Côte d'Ivoire reconocen la importancia y aceptan la necesidad de que las Naciones Unidas sigan responsabilizándose de la certificación internacional del proceso electoral, de conformidad con el acuerdo de Pretoria, a fin de asegurar la transparencia y credibilidad de las elecciones y reducir al mínimo el riesgo de crisis política en caso de que algunas partes cuestionen el proceso electoral. Se admite que el papel de certificación de las Naciones Unidas no debe sustituir las prerrogativas de las instituciones nacionales de certificar los distintos aspectos del proceso electoral, sino que debe agregarse a éstas.

74. En vista de lo anterior y teniendo en cuenta el deseo de las partes de implicarse en mayor medida en el proceso de paz, así como las dificultades que han surgido con respecto a la función del Alto Representante para las Elecciones, se recomienda que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de confiar la función de certificación a mi Representante Especial. A fin de asegurar que mi Representante Especial reciba asesoramiento y apoyo independientes para llevar a cabo la función de certificación, se creará en su oficina una pequeña dependencia, al margen del componente electoral de la ONUCI, integrada por un máximo de tres funcionarios. Además de la función de certificación, mi Representante Especial cumplirá también

el mandato original del Alto Representante, estipulado en la resolución 1603 (2005) del Consejo de Seguridad.

F. Apoyo a las personas afectadas por el conflicto

75. Los organismos y programas de las Naciones Unidas ayudarán al Gobierno a formular una estrategia nacional para prestar asistencia a las personas vulnerables afectadas por el conflicto, incluido un plan de acción en el que se enuncien los ámbitos en que prestarán apoyo las Naciones Unidas y otros asociados internacionales. Asimismo, apoyarán la difusión de información entre el público y las autoridades civiles y militares sobre el derecho internacional humanitario y los Principios rectores de las Naciones Unidas aplicables a los desplazamientos dentro del país. Entre otros ámbitos en que los organismos humanitarios y de desarrollo prestarán apoyo se cuentan la formulación de un marco jurídico nacional para la protección y el regreso de los desplazados internos, el fomento de la capacidad del Gobierno para promover actividades humanitarias, y la contribución a la formulación de una estrategia amplia en que se indiquen las inversiones inmediatas y a largo plazo que se deben realizar en ámbitos de servicios básicos como el agua, la salud y la educación. El objetivo general es asegurar que se alcance un acuerdo con las autoridades de Côte d'Ivoire y los donantes para dar una respuesta global que satisfaga al mismo tiempo las necesidades de los desplazados internos, las familias de acogida y las comunidades receptoras. Es igualmente importante apoyar a las autoridades y a las comunidades desplazadas al objeto de encontrar y aplicar las soluciones duraderas más adecuadas para los desplazados internos.

76. En las actividades humanitarias también se seguirá dando prioridad a mitigar los brotes epidémicos y facilitar el acceso de la población al agua potable, a fin de prevenir enfermedades como la diarrea, el cólera, el sarampión y el gusano de Guinea. Asimismo, las instituciones humanitarias promoverán el restablecimiento del tejido social y el estado de derecho, incluida la rápida reinstauración del poder judicial. Además, ayudarán a las autoridades de Côte d'Ivoire a dar acceso a la educación y a oportunidades de empleo a los jóvenes, que constituyen entre el 42% y el 48% de la población del país.

77. La Dependencia del VIH/SIDA de la ONUCI, en asociación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ayudará a capacitar a educadores de sus propios compañeros, garantizará la sensibilización sobre el VIH/SIDA y prestará servicios de asesoramiento y de realización de pruebas diagnósticas de carácter voluntario. Asimismo, la ONUCI desplegará dispensarios móviles de asesoramiento y realización de pruebas diagnósticas de carácter voluntario a los emplazamientos para el desarme, la desmovilización y la reintegración.

78. Si bien en el acuerdo no se trata de manera explícita el acceso a la tierra y el derecho a la vivienda, esa cuestión cobrará gran relevancia en el contexto del regreso de los desplazados internos, previsto en el acuerdo. La comunidad internacional, incluidos el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados, estaría dispuesta a apoyar al Gobierno a instaurar los mecanismos apropiados que se encarguen de que las personas que regresen recuperen la tierra y los bienes. Cuando dicha recuperación no se considere factible, se alentará al Gobierno a fijar indemnizaciones adecuadas o a establecer otro tipo de mecanismo de reparación.

G. Apoyo de los esfuerzos por crear un entorno político positivo

79. En el acuerdo de Uagadugú, las partes en el conflicto de Côte d'Ivoire se comprometieron a organizar una campaña amplia de información y sensibilización de la población encaminada a apoyar el proceso de paz y reconciliación y a promover que no se utilizara ningún tipo de propaganda que pudiera poner en peligro la cohesión y unidad nacionales. A fin de acabar con el desconocimiento que tiene la población sobre el proceso de paz, se recomienda que la ONUCI y los organismos competentes de las Naciones Unidas colaboren con las autoridades de Côte d'Ivoire y otros asociados en la elaboración y aplicación de un plan de información pública efectivo en que se utilizarían al máximo los recursos de comunicación del país de la ONUCI disponibles, incluida Radio ONUCI-FM, la Radio Télévision Ivoirienne y la red de emisoras de radio comunitarias. Las autoridades de Côte d'Ivoire seguirán teniendo acceso a Radio ONUCI-FM para divulgar información sobre el acuerdo y el proceso de paz en general. Es fundamental que el Gobierno y la ONUCI estudien y acuerden una fórmula según la cual Radio ONUCI-FM y la Radio Télévision Ivoirienne puedan complementarse mutuamente en el apoyo del proceso de paz, la promoción de la reconciliación nacional y el fomento de un entorno político positivo en todo el país. Se requerirán recursos adicionales para ampliar la cobertura de Radio ONUCI-FM donde más se necesita.

H. Apoyo de la labor dedicada a promover y proteger los derechos humanos

80. En el acuerdo de Uagadugú no se expresa la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire. Sin embargo, diversas entidades públicas interesadas, tanto nacionales como internacionales, en particular las organizaciones de la sociedad civil con quienes la misión de evaluación técnica celebró consultas, subrayaron que la comisión de violaciones graves de los derechos humanos es una de las causas fundamentales de la crisis de Côte d'Ivoire y pidieron a las Naciones Unidas y otros asociados internacionales que siguieran vigilando y promoviendo los derechos humanos en el país y que asistieran al Gobierno en la lucha contra la impunidad a fin de lograr una solución perdurable a la crisis.

81. Por tanto, se recomienda que la ONUCI continúe apoyando la promoción y protección de los derechos humanos, vigilando e investigando los abusos de los derechos humanos cometidos en el país e informando al respecto. Además, la misión debería ayudar al Gobierno a elaborar y aplicar un plan nacional de acción en materia de derechos humanos, preparar y presentar los informes nacionales pendientes a los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos y lograr que la Comisión Nacional de Derechos Humanos creada recientemente funcione de forma efectiva.

82. Respecto de la protección de los niños, la ONUCI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) seguirán asesorando a las autoridades de Côte d'Ivoire sobre la forma de resolver cuestiones relacionadas con el sistema de justicia de menores, la reinserción de los niños asociados con las fuerzas combatientes, los niños de la calle y la prostitución infantil, vigilando las infracciones cometidas

contra los niños e informando al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1612 (2005).

I. Apoyo del proceso de recuperación económica

83. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial están ampliando sus actividades en Côte d'Ivoire. Desde comienzos de 2007, ambas instituciones han designado a representantes en el país, con lo cual se reanuda su intervención en Côte d'Ivoire. Sin embargo, el desarrollo futuro de las relaciones con esas instituciones estará supeditado a la aplicación de reformas estructurales fundamentales, como la transparencia en la gestión de los ingresos derivados del cacao, el café y el petróleo, la elaboración de un plan de acción detallado para saldar las obligaciones atrasadas y el logro de progresos concretos en el proceso de paz. El Banco Mundial está preparando la concesión de un subsidio de 120 millones de dólares, previa al pago de las obligaciones atrasadas, destinado a apoyar la reintegración de los excombatientes, el proceso de identificación y la rehabilitación comunitaria. Entretanto, la ONUCI y otros organismos de las Naciones Unidas, en colaboración con el Banco Mundial, han comenzado a estudiar de forma preliminar si conviene realizar, y en qué momento, una evaluación de las necesidades después del conflicto, que coadyuvaría a las medidas de recuperación y reconstrucción.

VIII. Ajustes de la presencia de las Naciones Unidas

A. Componente militar

84. Al 20 de abril de 2007, la ONUCI contaba con 8.050 efectivos militares, incluidos 7.758 soldados, 193 observadores militares y 99 oficiales de Estado Mayor, de un máximo autorizado de 8.115 efectivos. Esos efectivos integran 11 batallones, nueve desplegados en los dos sectores (oriental y occidental) y otros dos en Abidján. Una unidad de aviación, tres compañías de ingenieros, una compañía de transporte y una compañía de fuerzas especiales proporcionan capacidad de refuerzo y reserva a las tropas. En el sector occidental, que es el que presenta más dificultades, hay desplegadas 14 compañías de infantería ligera y tres compañías mecanizadas. En el sector oriental hay desplegadas 10 compañías de infantería ligera, una compañía acorazada y una unidad de aviación. El componente militar también incluye al Subgrupo de Seguridad, que cuenta con 279 efectivos responsables de la seguridad de los signatarios del Acuerdo de Linas-Marcoussis, los miembros del Gobierno y la Comisión Electoral y el Alto Representante para las Elecciones.

85. Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las autoridades de Côte d'Ivoire, no se recomienda que la ONUCI comience a retirarse por el momento. A medida que la zona de confianza se vaya eliminando, se redistribuirán los contingentes presentes en la zona a fin de prestar apoyo al centro de mando integrado en la realización de las tareas claves previstas en el acuerdo de Uagadugú, según se describe en la sección VII del presente informe. A ese respecto, es prioritario desplegar efectivos, atendiendo a la solicitud de las partes en el acuerdo, en cada uno de los 17 lugares de acantonamiento, hasta un máximo de una compañía, según corresponda (algunos lugares de acantonamiento contienen más de

un lugar de desarme), a fin de supervisar y apoyar el proceso de desarme y desmovilización y el almacenamiento de armas. Además, la creación de seis emplazamientos adicionales destinados al programa de desarme, desmovilización y reinserción solicitada por las partes podría requerir que la ONUCI estableciese bases militares provisionales en Kani y Ouangolodougou, en el noroeste del país. El resto de los efectivos se dedicará a ayudar al centro de mando integrado a consolidar otros procesos claves como la identificación de la población, el despliegue de funcionarios del Estado en todo el país y el proceso electoral, proteger la sede del centro de mando situada en Yamoussoukro y reforzar los contingentes de la ONUCI desplegados actualmente en el oeste del país. Permanecerán en la antigua zona de confianza, entre otros, una sección (35 efectivos) en cada uno de los 17 puestos de observación levantados a lo largo de la línea verde y seis compañías (600 efectivos), que se desplegarán en las inmediaciones de la línea verde a fin de actuar como fuerza de reacción rápida.

86. A fin de asistir en la realización de las tareas fundamentales, se están elaborando planes de redespliegue en la región occidental y el resto del país, en consulta con el centro de mando integrado y la fuerza Licorne, basados en un análisis de los efectivos en función de las tareas por realizar. En consulta con las partes, la ONUCI también está revisando las prioridades en materia de seguridad del Subgrupo de Seguridad a fin de reducir la gama de tareas que lleva a cabo actualmente y poder así prestar servicios de protección más efectivos a los miembros del Gobierno que los soliciten y atender otras prioridades relacionadas con la misión.

87. Se recomienda que, una vez se haya concluido el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y el restablecimiento de la administración pública en todo el país, posiblemente en los próximos tres meses, la ONUCI realice una evaluación del número de efectivos y determine los recursos militares necesarios para prestar apoyo con miras a concluir las tareas pendientes. No obstante, en toda reducción de contingentes basada en esa evaluación se debería tener en cuenta la necesidad de mantener un número de efectivos suficiente para velar de forma efectiva por la seguridad del proceso electoral. La celebración de elecciones presidenciales y la toma de posesión del Gobierno elegido serían las siguientes condiciones claves para que la ONUCI comience su retirada. Entretanto, recomiendo que se prorrogue el mandato de la misión por otro período de seis meses, hasta diciembre de 2007. En mi próximo informe, que presentaré en septiembre de 2007, se examinarán los progresos logrados en el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como en la restauración de la administración pública en todo el país, y se formularán recomendaciones relativas al número de efectivos militares y policiales de la misión.

B. Componente de policía

88. Actualmente el componente de policía de la ONUCI consta de 1.157 efectivos, incluidos 408 agentes de policía y 749 efectivos de seis unidades de policía constituidas, de un máximo autorizado de 1.200 efectivos. El personal de policía de las Naciones Unidas está desplegado en 19 emplazamientos de todo el país. Hay dos unidades de policía constituidas en Abidján y cuatro en Bouaké, Daloa, Guiglo y Yamoussoukro. La principal tarea de las unidades de policía constituidas es prestar servicios de seguridad para el personal, las instalaciones y el equipo de las Naciones

Unidas. También realizan maniobras periódicas de actividades antidisturbios, en colaboración con los contingentes militares de las Naciones Unidas y las fuerzas de la operación Licorne.

89. A fin de apoyar el cumplimiento del acuerdo de Uagadugú y, en particular, ayudar a capacitar al personal de policía nacional en el norte del país, el componente de policía de la ONUCI se desplegará en dos nuevos emplazamientos de esa zona. Además, una unidad de policía constituida se trasladará de Abidján a Boundiali, en el noroeste, a fin de velar por la seguridad de la cantidad creciente de agentes de policía de las Naciones Unidas y otros funcionarios y equipo de la ONUCI que se destine al norte del país. Se desplegará al terreno antes ocupado por la zona de confianza un máximo de 72 agentes de la policía de las Naciones Unidas para que asesoren y apoyen a las unidades mixtas de policía en el desempeño de sus funciones de mantenimiento del orden público. Si bien el centro de mando integrado sólo ha solicitado un oficial de enlace de la policía de las Naciones Unidas, la ONUCI prevé asignar al centro cinco agentes de la policía de las Naciones Unidas, habida cuenta de que las tareas que les corresponderán no se limitan a actividades de enlace sino que incluyen, entre otras cosas, la prestación de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la actividad policial. A petición de las partes, los agentes de la policía de las Naciones Unidas destinados a la zona septentrional del país seguirán capacitando y asesorando a los 600 auxiliares de policía desplegados en 59 emplazamientos y adiestrando a los cadetes de policía recién reclutados de las Forces nouvelles.

C. Componente civil

90. Respecto del componente civil, la ONUCI desplegará más funcionarios a las regiones septentrional y occidental del país a fin de apoyar el programa de desarme, desmovilización y reintegración y el restablecimiento de la administración pública en esas zonas. Además, una célula integrada de apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración compartirá recinto en Yamoussoukro con la célula de planificación del desarme, la desmovilización y la reintegración perteneciente al centro de mando integrado.

91. A fin de que las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes en Côte d'Ivoire apoyen el proceso de paz de forma más eficiente, la ONUCI coordinará las funciones civiles que corresponda con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para lograr así una planificación integrada. De hecho, ya se ha avanzado bastante en la coordinación de las actividades de la sección de derechos humanos de la ONUCI y las del equipo en el país. La identificación de la población, las cuestiones de género, el VIH/SIDA y la información pública, requieren una sincronización urgente.

92. El acuerdo de Uagadugú crea un marco en que las organizaciones de socorro y desarrollo pueden fortalecer su colaboración a fin de que sus actuaciones sean coherentes y los recursos se aprovechen al máximo. Las cuestiones prioritarias en que podrían colaborar incluyen la rehabilitación de viviendas, carreteras, puentes e infraestructura pública y la prestación de apoyo técnico a los funcionarios de la administración pública local y los miembros de la sociedad civil. El PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas también están armonizando sus métodos de prestación de asistencia humanitaria y recuperación inicial tras una crisis para poder

formar asociaciones operacionales que faciliten el apoyo al proceso electoral, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y la rehabilitación comunitaria.

IX. Cuestiones relativas al apoyo a la misión

93. Se evaluarán y ajustarán según sea necesario las actividades integradas de apoyo a la misión en curso y previstas para lograr una distribución de las tareas y una respuesta (en todo el sistema de las Naciones Unidas) coordinadas y óptimas en función de las prioridades operacionales cambiantes o adicionales. Entre las cuestiones que precisan más apoyo figuran el desmantelamiento de los puestos de control en la antigua zona de confianza, el establecimiento de puntos de observación a lo largo de la línea verde y la instalación de campos de desarme, desmovilización y reintegración, así como las actividades de apoyo operacional conexas. Asimismo, el refuerzo previsto de los contingentes desplegados en la zona occidental del país, la prestación de apoyo logístico al proceso electoral y la ampliación de la cobertura de la emisora de radio de la misión en apoyo de las campañas de sensibilización siguen siendo prioridades fundamentales en la prestación de apoyo.

94. Las consecuencias en materia de recursos y los planes de aplicación se definirán en detalle sobre la base de conceptos de operaciones y plazos de ejecución de los programas correspondientes que aún se están concretando. No obstante, cabe señalar que, según los plazos provisionales actuales, es posible que el sistema de las Naciones Unidas tenga que realizar simultáneamente diferentes actividades de apoyo de gran envergadura para las que se requieran cuantiosos recursos y hacer frente a un aumento drástico de las necesidades operacionales a corto o mediano plazo.

X. Aspectos financieros

95. En sus resoluciones 60/17 B y 61/247, la Asamblea General consignó un total de 472,9 millones de dólares para el mantenimiento de la ONUCI durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. El total de recursos aprobados para la misión permitiría sufragar el costo de 8.115 efectivos militares, 450 oficiales de policía de las Naciones Unidas y 750 miembros de unidades de policía constituidas, tal como autorizó el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1609 (2005) y 1682 (2006).

96. Si el Consejo decide aprobar las propuestas formuladas en el párrafo 56 del presente informe, las necesidades de recursos resultantes se atenderían mediante el uso de los recursos de la misión existentes y la consignación que hará la Asamblea General para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

97. Al 31 de diciembre de 2006, las cuotas impagadas para la cuenta especial de la ONUCI ascendían a 90,4 millones de dólares. El total de cuotas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz pendientes en esa fecha era de 1.760 millones de dólares. Se ha reembolsado el costo del equipo de propiedad de los contingentes hasta el 28 de febrero de 2007 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

XI. Observaciones

98. Antes del diálogo de Uagadugú y desde el comienzo del conflicto de Côte d'Ivoire en 2002, las partes habían firmado un total de cinco acuerdos de paz. Cada uno de esos acuerdos contribuyó considerablemente a resolver algunos aspectos importantes de la crisis. Además, en el marco de esos acuerdos, las fuerzas imparciales ayudaron a evitar que las partes reanudasen las hostilidades a gran escala. Sin embargo, la firma del acuerdo de Uagadugú, ha supuesto un punto de inflexión singular en el proceso de paz en Côte d'Ivoire. Por primera vez desde el comienzo de la crisis, las partes en el conflicto han entablado un diálogo por iniciativa propia, con un facilitador de su elección. Además, las propias partes se han encargado de elaborar un marco en que resolver las cuestiones clave que han obstaculizado el avance del proceso de paz hasta ahora. Los partidos de la oposición, que no participaron directamente en el diálogo, han confirmado que apoyan plenamente el acuerdo y conceden autoridad al Primer Ministro, el Sr. Soro, para que los represente. El Primer Ministro y el Facilitador mantuvieron consultas con ellos durante todo el diálogo. Por tanto, las partes de Côte d'Ivoire desean hacerse cargo plenamente del proceso previsto en el acuerdo de Uagadugú y que las instituciones nacionales tomen la iniciativa en la ejecución de ese proceso.

99. Felicito a las partes en el conflicto de Côte d'Ivoire por haber demostrado la voluntad política necesaria para asumir la plena responsabilidad con miras a resolver la crisis de su país y encomio al Presidente Compaoré por el efectivo papel de facilitación que desempeñó. También doy las gracias al Presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, el Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, y el Presidente de la República del Congo, Sassou Nguesso, por la labor de mediación que han realizado durante los últimos cuatro años.

100. Hacerse cargo del proceso de paz implica para las partes en el conflicto de Côte d'Ivoire la responsabilidad singular de aplicar el acuerdo de Uagadugú íntegramente y de buena fe. Las partes han tenido un buen comienzo al cumplir los primeros plazos clave previstos en el calendario de aplicación. Sin embargo, como en todos los procesos de paz, los imprevistos que surjan pondrán a prueba su voluntad constantemente. Insto a las partes a que permanezcan firmes y mantengan el curso del proceso de paz. A ese respecto, es imprescindible salvaguardar y sostener el espíritu de consenso creado por el acuerdo de Uagadugú, promover la cohesión nacional e impulsar una reconciliación nacional genuina a fin de cimentar el incipiente entorno político positivo. Además, para preservar el clima político constructivo y la confianza entre las partes, también será fundamental eliminar las principales causas de la inseguridad entre la población como las violaciones de los derechos humanos, las actividades de las milicias y la instigación a la violencia realizada, entre otros, por los medios de comunicación.

101. La voluntad política de las partes por sí sola no es suficiente para sostener el proceso de paz. Los retrasos en la desarticulación de las milicias, el acantonamiento de las antiguas fuerzas combatientes, el restablecimiento de la autoridad pública y las audiencias de los juzgados móviles, actividades que estaba previsto que se iniciasen el 23 de abril, ya han puesto de manifiesto las dificultades que puede acarrear la limitada capacidad de las instituciones nacionales para la aplicación del acuerdo. Las autoridades de Côte d'Ivoire precisarán la asistencia de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para desarrollar la capacidad de las

principales instituciones nacionales encargadas de la aplicación del acuerdo de Uagadugú, en especial el recién creado centro de mando integrado.

102. Huelga decir que la prueba de fuego para el acuerdo de Uagadugú es demostrar que puede resolver las cuestiones fundamentales de la crisis de Côte d'Ivoire, en particular, la identificación de la población, el desarme de los combatientes, la reunificación del país y el restablecimiento de la autoridad pública en todo el territorio. Si estas cuestiones no se resuelven de forma efectiva, el proceso de paz podría fracasar, lo cual tendría consecuencias nefastas no sólo para Côte d'Ivoire sino también para la subregión.

103. El acuerdo de Uagadugú brinda una oportunidad de iniciar una nueva singladura a ambas partes en el conflicto de Côte d'Ivoire y sus asociados internacionales. Para las partes este acuerdo podría representar la última posibilidad de resolver la crisis de forma pacífica, por lo que deberían evitarse los contratiempos y prolongados estancamientos del pasado. La comunidad internacional debería ajustar su papel y su relación con las partes en consonancia con la situación idónea que existe actualmente, en que las partes se responsabilizan del proceso de paz y lo lideran. En particular, es importante respetar y mantener el espíritu de consenso entre las partes, que es el factor crítico que impulsa el proceso de paz. Al mismo tiempo, el volumen considerable de recursos ya invertidos en Côte d'Ivoire obliga a los asociados internacionales presentes en el terreno a ayudar a las partes a llevar a cabo todos los procesos clave de forma transparente, equilibrada y fiable. Por tanto, los asociados internacionales no pueden ser meros observadores pasivos de la aplicación del acuerdo que realizan las instituciones nacionales sino que deben prestar el apoyo y asesoramiento necesarios, a fin de garantizar que el proceso de paz se desarrolle de conformidad con las normas convenidas internacionalmente, para lo que se requerirán continuas consultas con las partes. Por tanto, insto a las partes y al Facilitador a que hagan participar a los asociados internacionales en los mecanismos de supervisión y evaluación.

104. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas está dispuesto a prestar el apoyo solicitado por las autoridades de Côte d'Ivoire. La capacidad creada por la ONUCI y el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la aplicación de acuerdos de paz anteriores seguirá disponible en la nueva fase del proceso de paz, como se describe en la sección VII del presente informe. Al prestar ese apoyo, el sistema de las Naciones Unidas también ayudará a reforzar la capacidad de las instituciones nacionales, aumentar la credibilidad y transparencia de procesos fundamentales como la identificación de la población, el desarme y las elecciones, y evitar que el proceso retroceda. El sistema de las Naciones Unidas también coordinará sus actividades y colaborará estrechamente con otros asociados internacionales. Por tanto, invito al Consejo de Seguridad a que apruebe las recomendaciones que figuran en la sección VII del presente informe.

105. Para terminar, quisiera expresar mi gratitud al Oficial Encargado de la ONUCI, Sr. Abou Moussa, el Alto Representante para las Elecciones, Sr. Gérard Stoudmann, al personal militar y civil de la ONUCI y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país por su constante dedicación al proceso de paz. Me gustaría asimismo expresar mi agradecimiento a las organizaciones humanitarias y de desarrollo, a los donantes bilaterales y multilaterales, y a los países que aportan personal militar y policial a la ONUCI, por su valiosa contribución a la paz en Côte d'Ivoire.

Anexo

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire: efectivos militares y de policía civil al 7 de mayo de 2007

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Policía civil</i>
Argentina						4
Bangladesh	11	10	2 722	2 743	250	9
Benin	8	9	420	437		28
Bolivia	0			0		
Brasil	4	3		7		
Burkina Faso				0		
Camerún				0		62
Canadá				0		3
Chad	3			3		5
China	4			4		
Congo	0			0		
Croacia	3			3		
Djibouti				0		39
Ecuador	2			2		
El Salvador	3			3		1
España				0		
Etiopía	4			4		
Federación de Rusia	11			11		
Filipinas	5	3		8		11
Francia	2	11	173	186		10
Gambia	3			3		
Ghana	6	7	531	544		1
Guatemala	5			5		
Guinea	3			3		
India	6			6		11
Irlanda	2			2		
Jordania	7	11	1 049	1 067	375	4
Kenya	5	3		8		
Líbano				0		0
Madagascar				0		6
Marruecos	1	3	733	737		
Moldova	3			3		
Namibia	3			3		
Nepal	3			3		
Níger	6	3	379	388		71
Nigeria	8			8		17
Pakistán	10	11	1 113	1 134	125	2

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Policía civil</i>
Paraguay	9	2		11		
Perú	0			0		
Polonia	2			2		
Portugal				0		
República Centroafricana				0		7
República Dominicana	4			4		
República Unida de Tanzania	1	2		3		
Rumania	7			7		
Rwanda						15
Senegal	8	8	322	338		58
Serbia	3			3		
Sri Lanka				0		
Suiza						2
Togo	6	4	315	325		1
Túnez	5	2		7		
Turquía				0		21
Uganda	5	2		7		
Uruguay	2	0		2		6
Vanuatu				0		4
Yemen	5			5		2
Zambia	2			2		
Zimbabwe	2			2		
Total	192	94	7 757	8 043	750	400

